

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXBANASUR S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO, EL DIA QUINCE DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de El Guabo, provincia del Oro a los 15 días del mes de Junio del 2020, siendo las veintitrés horas, en las oficinas de la compañía EXBANASUR S. A., se reúnen los siguientes Accionistas.

- 1.- COELLO QUIZHPE BYRON ARTURO, por sus propios derechos poseedor del 16.67% del capital social de la compañía.
- 2.- MENDIETA RENDA FABIAN RODOLFO, por sus propios derechos poseedor de 16.67% del capital social de la compañía.
- 3.- RAMON ESPINOZA JOSE WILSON, por sus propios derechos poseedor de 16.67% del capital social de la compañía.
- 4.- VEGA OCHOA ANGEL BOLIVAR, por sus propios derechos poseedor de 16.67% del capital social de la compañía.
- 5.- VELIZ ALVARADO CARLOS LUIS, por sus propios derechos poseedor de 16.66% del capital social de la compañía.
- 6.- VITERI ESPINOZA EDGAR RODRIGO, por sus propios derechos poseedor de 16.66% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Asamblea.
2. Constatación del Quorum Legal Correspondiente.
3. Instalación de la Junta de Accionistas.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2019.
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2019.
6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF año 2019.
7. Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2019.
8. Firma del acta y clausura de la Junta de Accionistas.

Preside la Junta Universal de Accionistas el VELIZ ALVARADO CARLOS LUIS, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el accionista VEGA CUEVA ROSA STEFANIA. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los Accionistas presentes, constatado el quórum legal correspondiente, El Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley De Compañía Y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. El Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día.

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2019, el señor Gerente da lectura de su informe de gestión durante el año fiscal 2019, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.

- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2019, el señor Gerente da lectura de su informe de las actividades de la compañía EXBANASUR S. A., durante el año fiscal 2019, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF y Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2019, las cuales son dadas a conocer por el Contador de la compañía dando detalle de las cuentas que mantuvieron movimiento contable y su saldo según Informes presentados a los Accionistas, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad

Tratado y resuelto los puntos de la agenda, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, a las veintitrés horas del indicado día.



VEGA CUEVA ROSA STEFANIA
GERENTE GENERAL



VELIZ ALVARADO CARLOS LUIS
PRESIDENTE